

**REGLAMENTO DEL CONCURSO DE ENSAYO,
“CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ENTORNO TROPICAL AMERICANO”
CAPÍTULO I**

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases y términos generales para la realización del Concurso de Ensayo Técnico-Científico, **“Cambio Climático en el entorno tropical americano”**.

Los participantes de este Concurso deberán sujetarse a los requisitos, bases, términos y procedimientos establecidos en este Reglamento. La participación en el Concurso lleva implícita la aceptación de este Reglamento.

Artículo 2.- El Concurso tiene por objetivo contribuir a consolidar el entendimiento y el conocimiento sobre el cambio climático enfatizando condiciones de Costa Rica y la región tropical americana

Artículo 3.- Comité Organizador: Se entiende al personal del proyecto “Promoviendo la adaptación al cambio climático en y desde la Universidad de Costa Rica” de la Escuela de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Costa Rica, encargado de la organización y operación de este Concurso. Además, en la etapa final de adjudicación de premios según recomendación del Jurado Calificador, el Comité Organizador se reconstituirá incorporando autoridades universitarias.

Jurado Calificador: El cuerpo colegiado que llevará a cabo la selección y dictaminación de los ensayos participantes y la recomendación al Comité Organizador de los ganadores y finalistas de este Concurso.

Artículo 4.- Las situaciones no previstas en el presente Reglamento serán resueltas por el Comité Organizador del Concurso. Sus fallos son inapelables.

CAPÍTULO II

DEL ENSAYO

Artículo 5.- Los trabajos inscritos en este Concurso deberán elaborarse bajo los dos siguientes géneros: A. Ensayo crítico o libre. B. Ensayo técnico-científico (en este último existen dos temáticas a tratar).

Artículo 6.- Las dos modalidades de ensayos participantes deberán apearse a alguno de los temas generales de análisis establecidos; sin embargo, el título y contenido del ensayo deberá establecerlo y acotarlo el/la autor/a o autores.

Los temas establecidos son los siguientes:

1. Ensayo crítico o libre: El cambio climático y su efecto en la vida cotidiana. Este tema considera una amplia gama de circunstancias y perspectivas relacionadas al cambio que ya se da o en ciernes, enfatizando la vivencia o la expectativa que pueden tener

individuos, grupos, países e incluso el planeta entero ante esta creciente realidad. Aunque en esta categoría de ensayo libre se permite el tratamiento donde predomina el pensamiento crítico y objetivo del autor o autores, es fundamental que el tratamiento de la materia sea consistente tanto con el conocimiento mundial sobre cambio climático como con la terminología utilizada. Por ello, aunque en esta categoría no se requiere citas bibliográficas ni revisión de literatura, es recomendado que el/la autor/a se actualice sobre el tema y verifique que su escrito está conforme—o en contra, si es del caso, pero siempre con la pertinencia requerida.

2. Ensayo técnico-científico: Adaptación al cambio climático: necesidades, oportunidades, retos: 2a) Enfoque general (por ej. estrategias de adaptación al cambio climático)

2b) Enfoque específico (por ej. efectos del cambio climático en la salud o en la agricultura, uso de biocombustibles para mitigación, etc.)

Los ensayos de esta categoría deben ser escritos empleando un estilo técnico-científico y el formato que se indica a continuación, que corresponde a un artículo de opinión o perspectiva para una revista científica-ingenieril. Por ello, y aunque no se trata de artículos de revisión de literatura, cada ensayo deberá basarse en diversos grados en la literatura existente.

Artículo 7.- Los ensayos se presentarán de forma individual o con más de un/a autor/a. Cada persona puede presentar el número de ensayos que desee siempre y cuando el traslape entre ellos sea mínimo.

Autor principal: contractualmente responsable único, toda comunicación así como la asignación del premio será directamente con el/la autor/a principal.

En caso de resultar ganador de uno de los primeros lugares se requerirá comprobación de identidad (ejemplo, escaneo de cedula de identidad o pasaporte)

Artículo 8.- Los ensayos inscritos en este Concurso deberán:

I. Apego a las bases del Concurso.

II. Ser inéditos, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio.

III. Ser una propuesta original, en la que predomine el punto de vista crítico y objetivo del o los/as autores/as, es decir, deberá ser una reflexión propia y no solamente la presentación de ideas y opiniones de otros autores.

IV. Estar escrito en idioma español.

V. Extensión de los ensayos, mínimo 5 páginas, máximo 20 páginas, times new roman 12, justificado, interlineado 1,5, margen superior e inferior 1 cm, margen izquierdo y derecho 1 cm.

Artículo 9.- Los ensayos deberán ser cargados en el sitio web www.clima.ucr.ac.cr siguiendo las instrucciones indicadas allí. Los ensayos deben firmarse como anónimos.

Artículo 10.- El Comité Organizador podrá declarar los premios como desiertos.

CAPITULO III

DE LOS PREMIOS

Artículo 11.- Los premios a los ganadores de los tres primeros lugares del Concurso, consistirán en el otorgamiento de un reconocimiento público, un premio en efectivo de US\$500 y una estatuilla del reconocido escultor costarricense Domingo Ramos Araya (www.escultordomingoramos.com). Los ensayos ganadores como los finalistas que se consideren pertinentes, de todas las categorías, serán procesados para publicación en un número especial de la Revista Ingeniería de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo a las pautas del Consejo Editorial de la revista.

Se designarán tres ganadores del Concurso:

Primer lugar ensayo crítico o libre

Primer lugar ensayo técnico-científico: Enfoque general

Primer lugar ensayo técnico-científico: Enfoque específico

CAPÍTULO IV

DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 12.- Todo ciudadano del continente americano que pueda presentar su ensayo en el idioma Español, sin importar su lugar de residencia, edad, ocupación, género o cualquier otra característica. En caso de más de un/a autor/a el/la principal autor/a deberá ser ciudadano/a del continente.

Ningún miembro tanto del Comité Organizador como del Jurado Calificador podrá concursar.

CAPÍTULO V

DEL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS

Artículo 13.- La entrega de premios se hará en la fecha y lugar que al efecto determine el Comité Organizador. Los nombres de los ganadores se harán del conocimiento público con antelación.

CAPÍTULO VI

CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

- Promoción del concurso: a partir del 24 de julio del 2015
- Recepción de ensayos: SOLO VIA ELECTRONICA (www.clima.ucr.ac.cr), hasta el 15 de octubre del 2015, 5:00 pm hora de Costa Rica.
- Selección de los ganadores y publicación de resultados: diciembre del 2015